

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú (2007 – 2016)”
“Año de la consolidación del Mar de Grau”*

LAMBAYEQUE

Gobernador Regional:

- Humberto Acuña Peralta

Funcionarios del Gobierno Regional:

- Juan Moisés Saavedra Jimenez
- Luis Ponce Ayala

Fecha: 01/09/2016

Sectores:**I Ministerio de Vivienda construcción y Saneamiento****Ministro:**

- Edmer Trujillo Mori

Funcionarios:

- Gustavo Olivas – VMCS
- Ricardo Vidal – VMVU

Desarrollo:

Temas propuestos por los gobiernos regionales
- Ciudad de Olmos, solicitan que se cumpla con el Fideicomiso – venta de tierras para el financiamiento de PIP de saneamiento. - Ampliar el uso de maquinarias del MVCS, para diferentes ámbitos y otros usos además de los de emergencia, especialmente apoyo para eliminar desmonte y basura. - Les preocupa el tema de EPSEL, sostienen que está colapsado, las tuberías están rotas por todos lados, contaminando calles; si bien no es un tema del GR les preocupa porque necesitan mejorar el tema de agua y saneamiento. EPSEL contamina todos los colectores.
Respuestas del Ministerio
- A la fecha se encuentran dentro del plazo del contrato 45 días, para la entrega del proyecto aprobado para su elaboración. - Se está modificando la normativa pertinente con la finalidad de ampliar el uso, tanto urbano y rural, así como para las acciones vinculadas al mejoramiento y construcción de infraestructura de los sectores de saneamiento y vivienda. - EPSEL es una empresa municipal, son ellos quienes son responsables de hacer eficiente la operación. El MVCS a través de la OTASS identificó que debería entrar al RAT, lo q significa que el MVCS va asumir a través de la

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú (2007 – 2016)”
“Año de la consolidación del Mar de Grau”

OTASS la dirección de la empresa por un tiempo limitado. Eso no quita que los PIPs en marcha dejen de continuar.
Agenda para seguimiento
- Con los recursos de la venta de terrenos se hará obras de saneamiento, previo a ello debe constituirse un fideicomiso. Es importante hacer la sensibilización de intervención en Chiclayo. El proceso de promoción de tierras es progresivo y de forma coordinada. - Con la modificación normativa las maquinarias del MVCS podrán atender requerimientos vinculados al mejoramiento y construcción de infraestructura de los sectores de saneamiento y vivienda. - Entre 30 a 45 días se estará dando la declaración de intervención de la OTASS. La EPSEL está considerada como prioritaria. Una vez que pase EPSEL al RAT se podrá dar lineamientos precisos. El GR apoya esta medida. - Ministro ofreció una visita a la Región.
Observaciones
Ninguna

Hora de inicio: 10:55

Hora de finalización: 11:15

Nombre de relator: Ruth Castro Velarde